



ACTA. En la ciudad de Montevideo, el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, siendo la hora 11:00, la suscrita Escribana, se constituye en la Sala Nelly Goitiño, ubicada en la Avenida 18 de Julio 930, de esta ciudad, a efectos de proceder a realizar el correspondiente sorteo público, para la segunda convocatoria del año 2022, para programas de construcción de vivienda de nueva planta o reciclaje, con sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, de producción cooperativa, interesados en recibir financiamiento del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Reglamentación 2008 (R.M. N° 540/2008, de 17/6/2008, modificativas R.M. N° 1386/2015, de 9/11/2015 y concordantes), con Anteproyecto aprobado por la Agencia Nacional de Vivienda y Certificado de Regularidad Vigente.

El cupo a financiar para el año 2022 es de 1500 viviendas, a través de la realización de dos llamados anuales, con un cupo para 750 viviendas cada uno; según lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 964/2021, de 29 de diciembre de 2021 y su modificativa N° 156/2022, de 24 de marzo de 2022.

Para la segunda convocatoria del año 2022, dentro del cupo de 750 viviendas, corresponde otorgar financiamiento a 11 Cooperativas, con un total de 295 viviendas por adjudicación directa de préstamo, Resolución Ministerial N° 828/2022, de 25 de octubre de 2022, resultado del sorteo realizado el 26 de julio de 2022 (artículo 40 del Reglamento de Cooperativas); y por lo tanto restan sortear 455 viviendas.

De las 455 viviendas a financiar, le corresponde a las Cooperativas de Ayuda Mutua un cupo de 418 viviendas y a las de Ahorro y Préstamo, un cupo de 37 viviendas.

Se adjunta a la presente, el listado donde se identifican las Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Ayuda Mutua en condiciones de participar.

El sorteo se realiza en presencia de las autoridades del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial: Sra. Ministra Dra. Irene Moreira; Sr. Subsecretario Tabaré Hackenbruch; Sr. Director Nacional de Vivienda Cr. Jorge Ceretta; autoridades de la



Agencia Nacional de Vivienda, Sr. Presidente Arq. Klaus Mill y Sr. Vicepresidente Esc. Gustavo Borsari; y demás autoridades.

Realizado el sorteo para las Cooperativas de Ahorro y Préstamo, resulta que el número de Registro, nombre de las Cooperativas sorteadas y cantidad de viviendas, se identifican como:

Resultado del Segundo Sorteo de 2022 - Cooperativas de Ayuda Mutua - (Cupo 418) 23/12/2022					
Nº Registro	Cooperativa Nombre	Viv.	DPTO.	I.A.T	Nº Viviendas
1972	COOVIGRUP XX	20	San José	INVIPO	20
1955	COVI NUESTRO SUEÑO 2018	46	Montevideo	CCU	66
1759	COVISIN FLORES 2	19	Flores	TACUAREMBO	85
1984	TAQINI	18	Cerro Largo	PROYECTA	103
1945	LA GENTE	42	Montevideo	INVIPO	145
1845	COVIESTE LOS HORNEROS	25	Canelones	CAEESU	170
1943	COVINA 2012	18	Florida	COPORFLO	188
1998	COVIUFRAM	30	Cerro Largo	PROYECTA	218
1290	COOPERATIVA DE CARDAL COVICARD	30	Florida	PROYECTA	248
1990	FUERZA GARRA PASIÓN	28	Tacuarembó	TACUAREMBO	276
1859	COOP DE VIVIENDA MEDICAMENTOS Y AFINES	50	Montevideo	INVIPO	326
1970	COVIUVAT	17	Montevideo	CO-HABITAR URUGUAY 2016	343
1905	BIG BANG	30	Montevideo	HACER DE SUR	373
1913	COVIPRESA	24	Salto	ENLACE	397
1875	COVIUNIDOS	42	Montevideo	CAEESU	439

El resultado acumulado de la cantidad de viviendas de las Cooperativas sorteadas es de 439.



Realizado el sorteo para las Cooperativas de Ayuda Mutua, resulta que el número de Registro, nombre de las Cooperativas sorteadas y cantidad de viviendas, se identifican como:

Resultado del Segundo Sorteo de 2022 - Cooperativas de Ahorro Previo - (Cupo 37) 23/12/2022					
Nº REG	Cooperativa Nombre	Viv.	DPTO.	I.A.T	Cant. de Viv.
1716	COOPERATIVA DE VIVIENDA PEDRO	19	Montevideo	TACUAREMBO	19
1906	Ventum del Plata	30	Montevideo	INVIPO	49

El resultado acumulado de la cantidad de viviendas de las Cooperativas sorteadas es de 49.

Para constancia de lo actuado se labra la presente, que previa lectura firma junto con la suscrita, el Director Nacional de Vivienda, de todo lo cual doy fe. -



Cr. Jorge Ceretta
Director Nacional de Vivienda
Ministerio de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

María José Silva Curbelo
ESCRIBANA PÚBLICA

